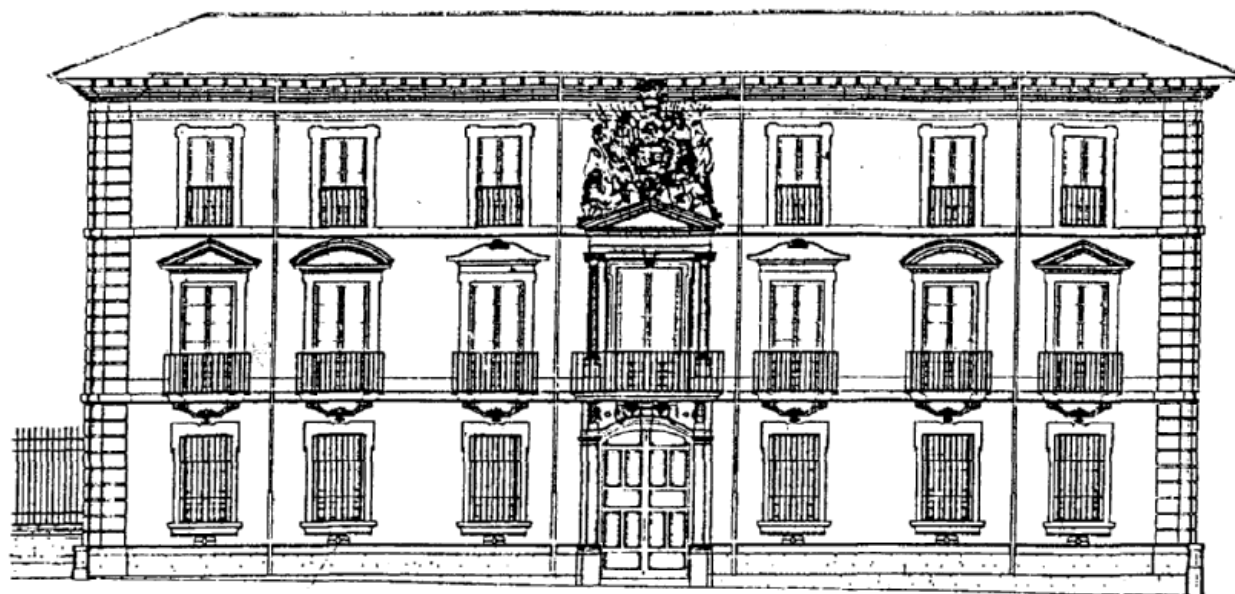
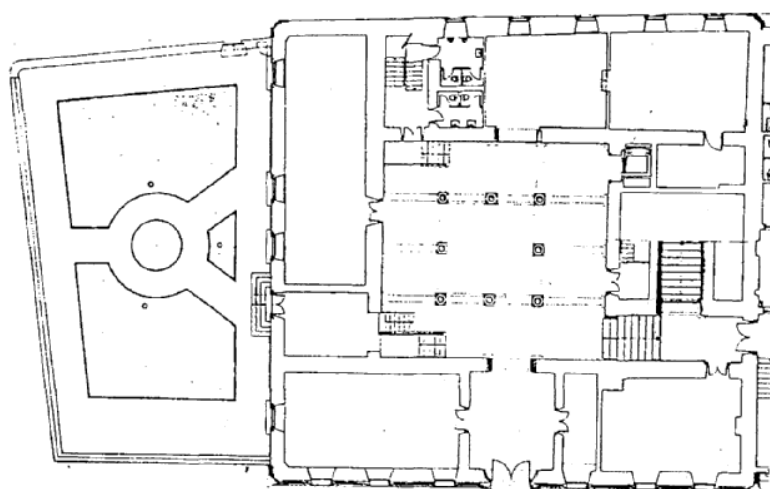


EL PALACIO VELARDE



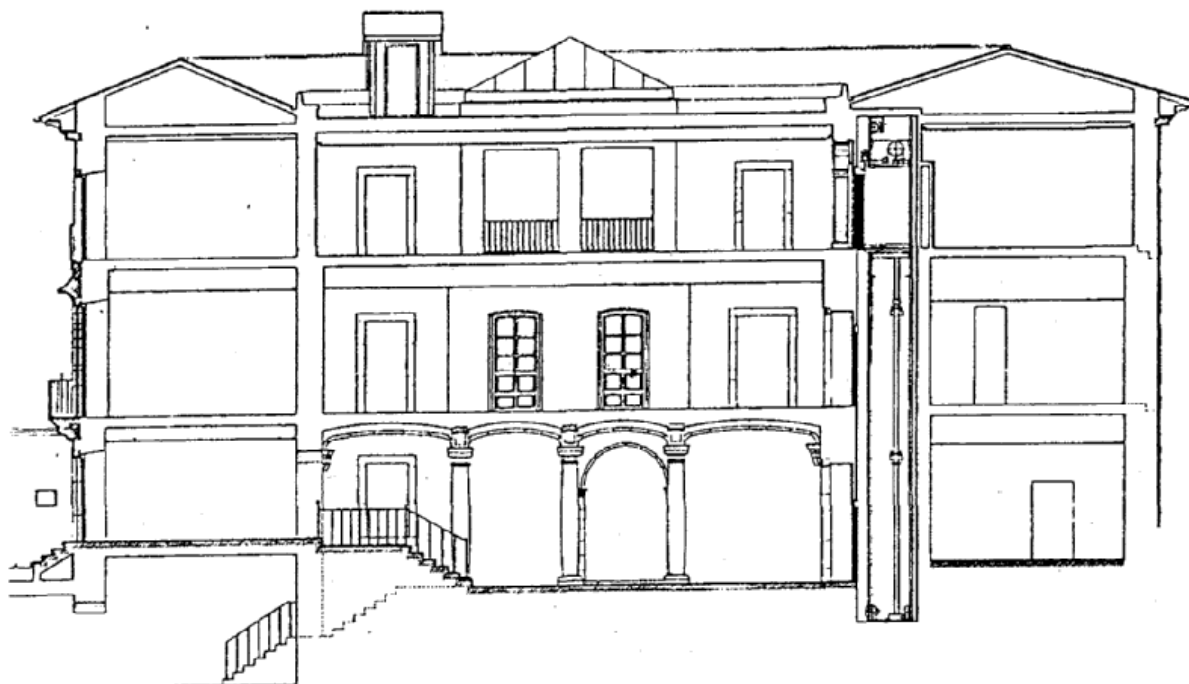
El autor de este edificio es Manuel Reguera que en el momento de construcción del edificio goza de prestigio porque había conseguido entrar en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando. Pedro Velarde al ser consciente de la estancia en la corte de este arquitecto y del reconocimiento decide encargarle la obra cuya construcción se realiza entre 1765-1770. El artista intervino en el exterior e interior y la obra ascendió a 33.000 ducados que supuso un gran desembolso para la familia viéndose obligados a realizar un considerable esfuerzo económico.

En la construcción del palacio converge la propaganda del cliente y el concepto que tenía de si mismo Manuel Reguera. Consigue autorización del propietario el arquitecto para firmar bajo el escudo familiar con la siguiente inscripción "YNBENTA. Y CONSTA. POR MANL. REGUERA GONZALEZ". Esta firma es la afirmación de la elevada autoestima del artista porque se considera con la capacidad de diseñar y construir frente a otros arquitectos que recurrían al aprendizaje al estilo gremial. En este sentido Manuel Reguera nos recuerda al arquitecto León Batista Alberti cuando define el concepto de arquitecto dentro del Renacimiento.



El edificio se construye sobre un solar que agranda Pedro Velarde tras varias permutas a la vez que amplía la calle Santa Ana a costa de su parcela comprando tres edificios situados frente al palacio para que no le quitaran luz solar porque el viario de la ciudad histórica siempre se

ha definido por ser estrecho, quebrado y con edificación que a pesar de tener una altura limitada impedía la entrada del aire y luz por tener amplios aleros y volados.



El edificio tipológicamente se diferencia en poco de otros palacio. Consta de cuatro crujiás dispuestas en torno a un patio central con fachadas exteriores e interiores. La fachada principal se construye en sillería hacia la calle principal y los volados mixtilíneos de los balcones se trabajan de tal manera que puedan ser exhibidos en una vía tan estrecha de por sí. Sobre la puerta principal enmarcada por dos columnas dóricas romanas y abierta a través de un arco rebajado se yergue el vano adintelado con dos columnas jónicas que soportan un entablamento rematado con frontón triangular. En el piso superior añade el escudo familiar que puede definirse como un ejemplo de manifestación artística abigarrada. La fachada está dividida en tres pisos con siete vanos que se distribuyen rítmicamente y actuando de eje de simetría la puerta de acceso y el balcón principal. Orden, ritmo, armonía, sucesión de frontones triangulares y circulares, son ejemplos del aire clasicista que inspira la obra. La decoración queda reducida a las potentes columnas, a la manifestación heráldica y a los voladizos de los balcones. En la fachada sur se sigue un esquema similar pero menos exhibicionista que la fachada este, la norte prácticamente ha desaparecido y solamente quedan restos de algunos vanos y la oeste se abre hacia un callejón de San Tirso y en ella prima la regularidad y ordenación de vanos. El hecho de labrar mejor las fachadas que se ven desde la calle constituye un ejemplo del carácter ostentoso que tiene la ciudad histórica de cultura cristiana, lo que se ve tiene que mostrar la posición política, social, económica de quien vive o es titular de esa vivienda contraponiéndose al intimismo e interiorismo de la ciudad islámica que cuida sus mejores fachadas en los patios interiores para recrearse en ellos sus habitantes y no quienes paseen por la ciudad; quizás a ello haya contribuido la ausencia de las calles en el sentido que nosotros entendemos la calle.

En el interior hay un patio con columnas toscanas que sustentan arcos carpaneles y sobre este piso inferior habría un corredor cubierto con una estructura ligera y una barandilla de madera. Hacia el bloque norte aún se conserva la escalera de tipo imperial realizada en sillería y con grandes óculos en los muros de su caja.

El hecho de construir a lo largo del siglo XVIII estos edificios en la ciudad está relacionado con la importancia que va a tener la Junta General del Principado de Asturias con sede en Oviedo. Las familias pudientes ligadas a la aristocracia o a la incipiente burguesía comenzarán a construir sus residencias en la ciudad que en la actualidad están destinadas a funciones del sector servicios como el Museo de Bellas Artes en el palacio Velarde, el Tribunal Superior de Justicia en los palacios de Camposagrado y Miranda-Valdecarzana-Heredia, el RIDEA en el palacio del conde de Toreno, la consejería de Cultura, Turismo y Comunicación Social en el palacio de Inclán en la plaza El Sol hasta su traslado al edificio de congresos El Calatrava, aunque sigue prestando servicio a la Dirección General de Deportes.

